

Resistencia, 23 de Septiembre de 2015

VISTO:

La nota recibida de la Comisión de Licenciados en Administración, mediante la cual solicitan la declaración de interés profesional por parte de este Consejo Profesional para la realización de las “**6ª Jornadas Nacionales de Administración**”, a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones, los días 09 y 10 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán colegas de todas las provincias;

Que la Comisión de Licenciados del CPCE Chaco forma parte de la Comisión de Administración de la Región NEA;

Que entre sus objetivos, se propone brindar apoyo mutuo y aunar esfuerzos entre colegas de las vecinas provincias en pos de jerarquizar la profesión;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 2349 –de facto-

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional las “6ª Jornadas Nacionales de Administración”, a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones los días 09 y 10 de Octubre de 2015.

Artículo 2º: Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcechaco.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN N° 014/2015.-

Cr. Mariano Galarza
Secretario

Cr. Aníbal Omar Marsall
Presidente